

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO JUAN CTMJ S.A.

Siendo las quince horas del día veintisiete de julio del año dos mil veinte y en el domicilio social de la Compañía de Transporte Mixto Juan CTMJ S.A., ubicada en las calles Jaime Roldós Aguilera y Velasco Ibarra, cantón Alfredo Baquerizo Moreno, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. El Sr. Víctor Hugo Samaniego Carrasco, Gerente General propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona al señor accionista Freddy Santiago Hidalgo Faitong, quien procede inmediatamente a leer el orden del día: 1. Constatación del quórum reglamentario; 2. Informe económico del Gerente General del periodo 2019; 3. Informe económico de la Comisaria Principal por el periodo 2019; 4. Nombrar al Comisario Principal de la Compañía; 5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019; 6. Análisis y tratamiento del resultado económico del año 2019

1º. Constatación de Quórum Reglamentario

El Secretario Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se toma la asistencia y se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que existe el quórum reglamentario y siendo las 15H15 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar desarrollo a los puntos citados en el orden del día para cumplir así con la obligaciones societarias que se establecen en el Art. el Art. 231, en sus literales 2 y 4; y en el Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador

2º. Informe Económico del Gerente General del periodo 2019

El Gerente General da lectura de su informe económico correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos tales como, el valor de los activos totales de la empresa al 31 de diciembre del 2019 ascienden a USD 63.844,98. Los pasivos totales de la empresa al 31 de diciembre del 2019 ascienden a USD 62.061,40. El patrimonio neto de la empresa al 31 de diciembre del 2019 ascienden a USD 1.783,58. El valor total de ingresos que ascendieron a \$162.271,92; siendo la principal fuente de ingreso la prestación de servicios de transporte comercial mixto a Instituciones del Estado a las cuales se facturó un valor total de USD 162.269,59; Además se recibió USD 2,33 de rendimientos financieros provenientes de la cuenta de ahorros que tiene la sociedad en el Banco del Pacífico.

Al ver los resultados del periodo 2019 se puede observar que existe una utilidad neta de USD 735,71 en el ejercicio económico; la misma que luego de realizar un análisis y siguiendo lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías del Ecuador, puede sugerir a los accionistas establecer el porcentaje que se reservará de dichas utilidades para destinarlo al fondo de Reserva Legal y/o al fondo de Reservas Facultativas. A la finalización de su lectura, el Sr. Víctor Hugo Samaniego, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas su informe, la misma que conoce y aprueba de manera unánime.

3º. Informe Económico de la Comisaria por el periodo 2019

Toma la palabra la Ing. María José Lozano Torres, Comisaria de la compañía y menciona que luego de conocer y posteriormente analizar los Estados Financieros del año 2019, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. A su finalización la Ing. Lozano, Comisaria de la compañía, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que conoce y aprueba de manera unánime.

4º. Nombrar al Comisario Principal de la Compañía

La junta de accionistas de manera unánime decide reelegir como comisaria principal a la Ing. María Lozano Torres para que actúe como tal durante el ejercicio económico del año 2020

5º. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019

Siguiendo el orden del día y expuesto el informe económico del gerente general y de la comisaria, los accionistas realizan un análisis de los Estados Financieros del periodo económico 2019 e inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba de forma unánime los Estados Financieros del periodo económico 2019

6º. Análisis y tratamiento del resultado económico del año 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas una vez que aprueba los Estados Financieros del periodo económico 2019 resuelve que de las utilidades de este periodo se destine el 10% para el fondo de reserva legal. Además se decide de manera unánime que el saldo de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2019 se destinen al fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 16h15, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva. Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma por el gerente general, secretario ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la reunión.

CERTIFICAMOS QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE NOS REMITIREMOS EN CASO NECESARIO


Víctor Hugo Samaniego Carrasco
GERENTE GENERAL


Freddy Santiago Hidalgo Faitong
SECRETARIO AD-HOC